



SISTEMA PAGOS FRACCIONADOS CON VENCIMIENTO ESPECIAL

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:	
Nombre y apellidos/Razón Social:	
NIF/NIE/Pasaporte:	
DATOS DE NOTIFICACIÓN:	
Dirección postal:	
Población:	CP:
Correo electrónico:	Teléfono:
Elegir el medio de comunicación para las notificaciones administrativas:	
Por notificación electrónica (correo electrónico necesario)	Por correo postal (únicamente válido para personas físicas)
En caso de ser persona física y no haber marcado ninguna opción, se entende	erá que el medio elegido es el electrónico de acuerdo con la Ley 39/2015.
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	
Nombre y apellidos:	NIF/NIE/Pasaporte:
Dirección postal:	
Población:	CP:
Correo electrónico:	Teléfono:
SOLICITO: Como sujeto pasivo de los tributos a fraccionar, acogerme al Sistema tributos: IBI Urbana. IBI Características Especiales. Impuesto Vehícu	
	los, Impuesto Actividades Económicas, Tasa Vados, Tasa Ocupación
Como sujeto pasivo de los tributos a fraccionar, acogerme al Sistema tributos: IBI Urbana, IBI Características Especiales, Impuesto Vehícu Vía Pública y Tasa Basuras.	los, Impuesto Actividades Económicas, Tasa Vados, Tasa Ocupación
Como sujeto pasivo de los tributos a fraccionar, acogerme al Sistema tributos: IBI Urbana, IBI Características Especiales, Impuesto Vehícu Vía Pública y Tasa Basuras. En caso no desee incluir alguno de sus tributos, deberá indicarlo en es N.º PLAZOS:	los, Impuesto Actividades Económicas, Tasa Vados, Tasa Ocupación
Como sujeto pasivo de los tributos a fraccionar, acogerme al Sistema tributos: IBI Urbana, IBI Características Especiales, Impuesto Vehícu Vía Pública y Tasa Basuras. En caso no desee incluir alguno de sus tributos, deberá indicarlo en es N.º PLAZOS: 9 PAGOS (de febrero a octubre)	los, Impuesto Actividades Económicas, Tasa Vados, Tasa Ocupación
Como sujeto pasivo de los tributos a fraccionar, acogerme al Sistema tributos: IBI Urbana, IBI Características Especiales, Impuesto Vehícu Vía Pública y Tasa Basuras. En caso no desee incluir alguno de sus tributos, deberá indicarlo en es N.º PLAZOS: 9 PAGOS (de febrero a octubre) 5 PAGOS (febrero, abril, junio, agosto y octubre)	los, Impuesto Actividades Económicas, Tasa Vados, Tasa Ocupación
Como sujeto pasivo de los tributos a fraccionar, acogerme al Sistema tributos: IBI Urbana, IBI Características Especiales, Impuesto Vehícu Vía Pública y Tasa Basuras. En caso no desee incluir alguno de sus tributos, deberá indicarlo en es N.º PLAZOS: 9 PAGOS (de febrero a octubre)	los, Impuesto Actividades Económicas, Tasa Vados, Tasa Ocupación
Como sujeto pasivo de los tributos a fraccionar, acogerme al Sistema tributos: IBI Urbana, IBI Características Especiales, Impuesto Vehícu Vía Pública y Tasa Basuras. En caso no desee incluir alguno de sus tributos, deberá indicarlo en es N.º PLAZOS: 9 PAGOS (de febrero a octubre) 5 PAGOS (febrero, abril, junio, agosto y octubre)	los, Impuesto Actividades Económicas, Tasa Vados, Tasa Ocupación
Como sujeto pasivo de los tributos a fraccionar, acogerme al Sistema tributos: IBI Urbana, IBI Características Especiales, Impuesto Vehícu Vía Pública y Tasa Basuras. En caso no desee incluir alguno de sus tributos, deberá indicarlo en es N.º PLAZOS: 9 PAGOS (de febrero a octubre) 5 PAGOS (febrero, abril, junio, agosto y octubre) POR TRIMESTRES (febrero, mayo, agosto y octubre) ORDEN DE DOMICILIACION BANCARIA: Es requisito obligatorio presentar copia documento bancario que	los, Impuesto Actividades Económicas, Tasa Vados, Tasa Ocupación ete apartado.
Como sujeto pasivo de los tributos a fraccionar, acogerme al Sistema tributos: IBI Urbana, IBI Características Especiales, Impuesto Vehícu Vía Pública y Tasa Basuras. En caso no desee incluir alguno de sus tributos, deberá indicarlo en es N.º PLAZOS: 9 PAGOS (de febrero a octubre) 5 PAGOS (febrero, abril, junio, agosto y octubre) POR TRIMESTRES (febrero, mayo, agosto y octubre) ORDEN DE DOMICILIACION BANCARIA:	los, Impuesto Actividades Económicas, Tasa Vados, Tasa Ocupación ete apartado.
Como sujeto pasivo de los tributos a fraccionar, acogerme al Sistema tributos: IBI Urbana, IBI Características Especiales, Impuesto Vehícu Vía Pública y Tasa Basuras. En caso no desee incluir alguno de sus tributos, deberá indicarlo en es N.º PLAZOS: 9 PAGOS (de febrero a octubre) 5 PAGOS (febrero, abril, junio, agosto y octubre) POR TRIMESTRES (febrero, mayo, agosto y octubre) ORDEN DE DOMICILIACION BANCARIA: Es requisito obligatorio presentar copia documento bancario que misma.	los, Impuesto Actividades Económicas, Tasa Vados, Tasa Ocupación ete apartado.

(*) En dicho caso, deberá adjuntar documento de autorización del titular de la cuenta.

Para cuentas nacionales:

PAÍS	D.C. IBAN	BANCO	OFICINA	D.C.	N° CUENTA

Para cuentas internacionales:	
IBAN INTERNACIONAL :	
Código BIC:	
De conformidad con la normativa vigente sobre protección de datos personales y con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAM EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 (Reglamento general de protección de datos), se le informa sobre los siguientes aspectos tratamiento de datos. El responsable es el Excmo. AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA La finalidad es tramitar las solicitudes de sistema pagos fraccionados a la carta. La legitimación viene dada por una obligación legal y el consentimiento de la persona interesada. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Puede ejercer sus derechos de acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. información, se encuentra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castellón, accediendo al trámite correspondiente. Sí, expreso mi consentimiento libre, específico, informado e inequívoco de aceptar el tratamiento de datos de capera de datos de capera de tratamiento de datos de capera de capera de capera de capera de capera de tratamiento de capera de cap	de este
Castelló de la Plana, de de Firma de la persona solicitante o representante	
ALCALDÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA	